



Secretaría de Hacienda

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2024CS017655-1
Fecha:2024-03-19

2024PQR00009176

Neiva, Marzo 19 de 2024

Señor(a):
ANÓNIMO
Neiva / Huila

Asunto: DENUNCIA PÚBLICA O LLAMADO DE ATENCIÓN PARA LOS QUE TRABAJAN EN PITALITO

En atención a la queja presenta por una ciudadana de fecha 11 de marzo de 2024, respecto al servicio que presta el Departamento del Huila, en el Municipio de Pitalito – en la liquidación y validación de los impuestos y rentas departamentales, principalmente el impuesto de vehículos y registro, nos permitimos informar que con respecto al número de fichas que se reparte a los usuarios diariamente, la Secretaría de Hacienda dispuso de otra persona para que apoye la atención al contribuyente en Pitalito y se atienda a todas las personas que requieran el servicio diariamente.

En cuanto a la caída del sistema que liquida los impuestos, hemos requerido a la empresa contratista para que se revise el tema de interoperatividad VPN, con la sede de Pitalito. Igualmente hemos informado a la persona que atiende en Pitalito, para que entregue la versión o explicaciones de la denuncia en cuanto a las preferencias y recibo de comida en la atención del servicio.

Atentamente

SONIA MORA ORREGO

Proyectó: Samuel Perdomo Lavao **Secretaria de Hacienda Departamental**